

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES 1. DESARROLLO HUMANO COMO FIN ÚLTIMO: 2. LA LIBERTAD IGUALITARIA COMO CIMIENTO DE UNA SOCIEDAD JUSTA: 3. DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA SOSTENIBLE Y LIDERAZGO: 4. CAPITAL HUMANO Y CAPITAL SOCIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE 5. DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTADO EN LA INNOVACIÓN 6. NECESIDAD DE UNA REINGENIERÍA DEL ESTADO 7. NECESIDAD DE PLANIFICAR EL DESARROLLO

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Al 2035 el Perú debe ser un “país desarrollado de ciudadanos emprendedores e innovadores de elevado desarrollo humano y educación de calidad”. Para alcanzar esta visión, durante el quinquenio 2016-2021, APP se compromete a agotar todos sus esfuerzos para elevar sustantivamente el nivel de desarrollo humano de los peruanos, focalizándose en: • La reducción de la pobreza extrema multidimensional; • La consolidación de la clase media emergente a través de un potente esfuerzo de desarrollo de ciudades sostenibles; y • El impulso de una prosperidad equilibradora del bienestar en todas las regiones y en todos los segmentos de la población.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
Dimensión Social			
El Sistema de Salud no prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.	Promover la salud y prevenir las enfermedades en la población con inclusión de medicina tradicional y complementaria (MTyC) respetando la interculturalidad.	- Número de Preventorios sobre el total de distritos - Chequeo preventivo anual de la población - Establecimientos del primer nivel que aplican la estrategia de promoción y prevención - Consultorios de medicina tradicional y complementaria en cada establecimiento de salud del primer nivel de atención	- 100% de distritos con Preventorios. - Todo ciudadano entre 20 a 59 años de edad tendrá un chequeo preventivo anual. - 100% de establecimientos del primer nivel de atención aplica la estrategia - 100% de establecimientos del primer nivel de atención con consultorios o servicios de medicina tradicional y complementaria
Insuficientes recursos financieros para la educación.	Otorgar un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI, en atención a lo dispuesto en la Ley General de Educación y por el Acuerdo Nacional.	Porcentaje del PBI asignado a la educación se incrementa anualmente	6% del PBI asignado a la educación pública
El Perú es uno de los países de mayor nivel de emprendimiento en el mundo. Sin embargo, nuestros jóvenes emprendedores reciben muy poco apoyo para impulsar sus emprendimientos	Desarrollar capacidades emprendedoras innovadoras en la población juvenil para impulsar sus emprendimientos	Programa de Desarrollo de emprendedores innovadores	20 mil jóvenes emprendedores innovadores empoderados
Dimensión Económica			
El crecimiento económico potencial del Perú se ha venido deteriorando persistentemente en los últimos años, situándose actualmente en alrededor de 4%. Para que el Perú pueda volver a crecer a tasas del 6% o 7% sostenidamente en los próximos	Elevar el crecimiento económico potencial del país ejecutando un programa vigoroso de reformas	Tasa de	

<p>20 años, es preciso realizar reformas de segunda y tercera generación que contribuyan a elevar la productividad y a recuperar la inversión. Para el 2016 la tendencia actual del PBI es de 3,3%, levemente por encima del 2,9% esperado al cierre del 2015, gracias a una mayor producción minera y pesquera.</p>	<p>estructurales de segunda y tercera generación (ver las políticas incluidas en el acápite 'Dimensión Institucional'), y reactivando la inversión pública y privada.</p>	<p>crecimiento potencial del PBI</p>	<p>Elevación de 4% a 7% al 2021</p>
<p>El nivel de confianza empresarial ha llegado a su nivel más bajo (45% a octubre de 2015), siendo un freno a la inversión privada en cuanto afecta la credibilidad en la política económica.</p>	<p>Ejecutar un shock de confianza nombrando en los puestos claves del gobierno a profesionales del más alto nivel y prestigio.</p>	<p>Nivel de confianza empresarial</p>	<p>Encima de 60%</p>
<p>La promoción de la inversión privada se ha burocratizado y anquilosado como si fuera la labor de un solo organismo público del Estado: PROINVERSIÓN</p>	<p>- Promover de la inversión privada será una política de Estado, liderada por el Presidente de la República y sus principales ministros de Estado. - La labor de promoción de la inversión privada será realizada a través de un sistema de promoción coordinado por PROINVERSIÓN, con oficinas descentralizadas de promoción de inversiones en cada Gobierno Regional y Municipalidad Provincial. - El CEPLAN se encargará de desarrollar un Banco de Proyectos de Inversión y un sistema de Guías de Inversión Regionales, para atraer a grandes inversionistas que aporten tecnologías de punta y se comprometan a capacitar y generar empleos a más peruanos.</p>	<p>Inversión privada como porcentaje del PBI</p>	<p>Elevación de 19,5% a 22,5% del PBI</p>
<p>Dimensión Ambiental</p>			
<p>Creciente deforestación de bosques tropicales</p>	<p>Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las comunidades nativas y campesinas</p>	<p>Tasa anual de deforestación</p>	<p>Reducción del 60%</p>
<p>Tendencia de degradación en la población de los ecosistemas naturales del país.</p>	<p>Gestionar estratégicamente el uso y conservación de los recursos naturales, sustentado en la interacción de los diferentes elementos conformantes de los ecosistemas naturales, entendiendo que la propia actividad humana es parte de la naturaleza.</p>	<p>Plan estratégico y sistema de gestión integral</p>	<p>Plan estratégico y sistema de gestión integral institucionalizado</p>
<p>El Estado, en sus distintos niveles y sectores emite políticas, planes y programas, que en su mayoría no incorporan la variable climática y sus efectos</p>	<p>Incorporar la variable climática en las políticas, programas y planes de desarrollo de todas las entidades del Estado</p>	<p>Políticas, planes y programas</p>	<p>100% de PPP que consideran la variable climática</p>
<p>Dimensión Institucional</p>			
<p>Débiles mecanismos</p>			

institucionales de coordinación entre la Policía Nacional, las municipalidades, la comunidad organizada y las entidades de la sociedad civil	Realizar una reingeniería de la PNP y del Ministerio del Interior, con una línea de mando corta y un sistema de gestión eficiente y eficaz.	Eficiencia y eficacia de la PNP y del Ministerio del Interior	Elevación sustantiva de la eficiencia y la eficacia
El control que ejerce la Contraloría General de la República se encuentra mediatizada porque su fuerza de fiscalización emerge del propio poder político al que pretende controlar	Proponer que el cargo de Contralor General de la República y de los contralores regionales y municipales con capacidad sancionadora se realice por elección democrática	Número de sanciones administrativas impuestas a funcionarios públicos	Efectivo control previo, concurrente y posterior de la administración pública
Ausencia de un sistema único que articule todas las instituciones relacionadas con la administración de justicia que se encuentran dispersas algunas con autonomía constitucional	Crear el Sistema de Justicia Estatal integrado al Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Justicia Militar, Policía Nacional, Tribunales administrativos y Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados, estableciendo estándares y asignando los recursos necesarios para hacer eficiente la justicia para que como un sistema único se acerque a la sociedad manteniendo con ella relaciones armoniosas	Sistema judicial integrado Tiempo de resolución de causas Estándares establecidos	Justicia oportuna y eficaz Reducción de la carga procesal a cero 100% de cumplimiento de estándares

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

En el gobierno de Alianza para el Progreso del Perú, se tendrá como principio fundamental la Rendición de Cuentas periódica y sistemática, llevándose a cabo en los tres niveles de gobierno, por cada uno de los sectores de éste y en todo el Sector Público. Dicha rendición se efectivizará vía web en un sistema amigable para los usuarios pero a su vez eficiente y eficaz en su reporte, pudiendo la sociedad civil hacer seguimiento u observaciones a la información generada.